

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No.009-2017**

La Universidad Popular del Cesar, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.009-2017, que se está adelantado y cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

Esta Convocatoria, se publicará en la Cartelera de la Secretaría General de la Universidad, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 009-2017

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	El 08 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación. -En la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar, 1er piso, sede Hurtado.
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Del 09 al 10 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
PLAZO MÁXIMO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Del 09 al 10 de Noviembre de 2017	-En el correo electrónico de la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 11 de Noviembre de 2017	-En el correo electrónico de la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Del 14 al 15 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 16 de Noviembre de 2017	-En el correo electrónico de la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar: contratacion@unicesar.edu.co
CIERRE DE CONVOCATORIA Y RECIBO DE PROPUESTA:	El 17 de Noviembre de 2017, a las 4:00 p.m.	-En la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, 3er piso, Sede Hurtado, vía Patilla.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 17 al 21 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	El 22 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Del 22 al 23 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
PROYECTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	El 24 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 24 de Noviembre de 2017	-En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación.
ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0364 DEL 06 DE MARZO DE 2006.	El 24 de Noviembre de 2017	Despacho del Rector

1





RECTORÍA

PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS (\$476.601.043) M/CTE**, Incluido IVA.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999 y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en esta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas: precontractual, contractual y postcontractual.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP. El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ENRIQUE MEZA DAZA
Rector

2

Revisó: Aldemar Montejo Zapata – Jefe Oficina Jurídica (E)
Proyectó: Katherine Quintana – Abg-Contratista Unidad de Contratación



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5850563 EXT. 1077
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar, Cesar Colombia